

El Ayuntamiento de Robleda, en colaboración con el Grupo de Amigos de BTT Robleda Rock Racing y la Excm. Diputación de Salamanca, organizan la I Ruta BTT “La Rockbleana” que tendrá lugar el Sábado 20 de Abril de 2019, con salida y llegada en la Plaza de la Constitución de Robleda (Salamanca). La salida se dará a las 9:30 horas y el cierre de control se producirá a las 14:00.

El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

“La Rockbleana “ es una prueba deportiva de bicicleta de montaña concebida esencialmente con fines deportivos, de ocio y turístico-culturales, excluyendo la competición.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

RECORRIDO

El itinerario discurre por caminos y sendas del Espacio Natural del Rebollar y cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que se desarrolla bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento....por lo que debe prever que su indumentaria y sus condiciones físicas sean las más apropiadas para realizar la prueba. Es responsabilidad del participante localizar la señalización del recorrido y seguirla. Todo aquel que no siga el recorrido marcado será descalificado y retirado su dorsal.

Se trata de un recorrido único de unos 50 kms. con un desnivel positivo de unos 900-1000 metros y nivel técnico bajo-medio.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se efectuarán exclusivamente a través de la web orycronsport.com a un precio único de 12 €, que incluirá seguro, bolsa de corredor, avituallamientos y comida. Aquellos que se inscriban y deseen llevar acompañantes a la comida tendrán que abonar 5€ suplementarios.

El pago sólo se puede realizar por internet a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Las inscripciones quedarán cerradas el martes 16 de abril a las 23:59 horas.

RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la Plaza de la Constitución de Robleda a partir de las 8:00 horas del día de la prueba.

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: Salida en el horario previsto, llegada y otros puntos de control que pudieran estar situados a lo largo del recorrido.

Todo participante deberá llevar, de forma OBLIGATORIA y visible, el casco y el dorsal. De lo contrario, será excluido del recorrido por miembros de la organización.

El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIA

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de una ambulancia y varios vehículos-escoba para posibles contratiempos. Asimismo, a la finalización de la prueba, los participantes de la prueba tendrán a su disposición una zona de vestuario con ducha para aquellos que deseen utilizarla. En beneficio de todos, se ruega un mínimo de limpieza y orden en su utilización.

SEGURIDAD

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento ya que la prueba discurre por caminos abiertos al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, mas allá de los cubiertos por el seguro propio de la licencia otorgada por la prueba, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran

contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocaran bolsas de basura en los avituallamientos. Será motivo de descalificación inmediata el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de "La Rockbleana" a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.